



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Expresidenta Cristina Kirchner condenada a 6 años de prisión por fraude y corrupción

Vicepresidenta también fue sentenciada a inhabilitación perpetua; fueros especiales impedirán que vaya a cárcel

[Regalar](#)[Escuchar](#)

Por AFP

6 de diciembre 2022, 4:18 p.m.

Buenos Aires, Argentina. Un tribunal condenó este martes a la vicepresidenta y exmandataria Cristina Fernández de Kirchner a la pena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ocupar cargos públicos por fraude y corrupción mientras se desempeñaba como presidenta de Argentina, entre los años 2007 al 2015.

Kirchner, de 69 años, fue hallada culpable de “administración fraudulenta” en perjuicio del Estado por el otorgamiento de obras viales en la provincia de Santa Cruz (Patagonia, sur), su cuna política.

Publicidad

La causa tiene un fuerte impacto político en un país polarizado entre el gobernante peronismo y la oposición de derecha, en

Sin embargo, Kirchner no irá a prisión por contar con tueros. Se trata de un fallo en primera instancia que posibilita un largo derrotero de apelaciones que puede durar varios años antes de quedar en firme.

"La condena tiene un fuerte impacto político", dijo el analista Rosendo Fraga, pero "la posibilidad de que sea detenida por esta condena es inexistente".

LEA MÁS: *Juicio contra Kirchner: un veredicto de alto impacto político en Argentina*

En 2023, se celebrarán elecciones generales en Argentina para las cuales Kirchner se podrá presentar a cualquier cargo.

Publicidad

Desde el inicio del juicio, en 2019, la exmandataria de 69 años sostuvo que su condena "está escrita de antemano" al denunciar que se trata de "un juicio político" que persigue aleccionar a todo el peronismo.

"La sentencia fue escrita el 2 de diciembre de 2019, la primera vez que testifiqué en este juicio. Por razones muy simples. Primero: todas mis garantías constitucionales fueron violadas. Segundo: todo lo dicho es mentira", afirmó.



Un partidario de la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, colocó este martes un cartel frente al Palacio de Justicia Comodoro Py, en Buenos Aires. Foto: (LUIS ROBAYO/AFP)

Kirchner dijo que más allá de una sentencia condenatoria, seguirá en política. "Opinar y decir lo que me parece que hay que hacer para salir y construir un país mejor para nuestra gente, a eso no voy a renunciar nunca", advirtió.

En sus palabras finales ante el tribunal, Kirchner acusó a los jueces de haber "inventado y tergiversado" los hechos.

Condenada "de antemano"

Desde el inicio del juicio, en 2019, la exmandataria sostuvo que su condena "está escrita de antemano" al denunciar que se trata de "un juicio político" que persigue aleccionar a todo el peronismo.

Kirchner estuvo acusada, junto a otras 12 personas, por la adjudicación supuestamente irregular de contratos de obras públicas en la provincia de Santa Cruz (sur) durante sus dos mandatos presidenciales.

La fiscalía pidió para ella 12 años de prisión al considerarla "jefa de una asociación ilícita" y por defraudación, además de solicitar la inhabilitación política para ejercer cargos públicos. El tribunal no aceptó el cargo de "asociación ilícita".

En sus palabras finales ante el tribunal, Kirchner acusó a los jueces de haber "inventado y tergiversado" los hechos. "Esto es un pelotón de fusilamiento", dijo.

La pena de seis años es la máxima por fraude al Estado.

De los 13 acusados en la causa, la mayoría exfuncionarios, nueve fueron condenados, tres fueron absueltos y uno tuvo su causa prescripta.

"Tiene que absolver"

"Es muy difícil fundamentar una condena. Si hay Derecho, y esto es Estado de Derecho, (la justicia) tiene que absolver", había asegurado el lunes uno de los abogados de la vicepresidenta, Gregorio Dalbón, al considerar que las pruebas no eran suficientes.

El analista Rosendo Fraga consideró que el impacto del veredicto será fuerte. "La estrategia de Cristina va a ser profundizar

AFP.

En todo caso "buscará manifestaciones de adhesión de los líderes progresistas de la región, empezando por el brasileño", estimó.

La sentencia sin prisión efectiva "será una decepción para los sectores antikirchneristas", apuntó Fraga.

Respaldo

Desde muy temprano, un puñado de seguidores se acercó a los tribunales del barrio de Retiro para expresar su respaldo a Kirchner, pese a que ella como los demás acusados escucharon el veredicto de manera virtual.

"Estoy acá defendiendo a Cristina, la defendemos por lo que hizo y porque sabemos lo que puede seguir dando. Es una persona transparente. Si la están juzgando es por todo lo que le dio al pueblo", declaró Marcelo Graziano, de 50 años, frente a los tribunales.

Varias organizaciones kirchneristas se declararon en alerta sin llamar a una movilización conjunta. Un sector más radicalizado comenzó una larga marcha desde el límite oeste de Buenos Aires hacia los tribunales.

"Si tocan a Cristina, paramos el Estado. No vamos a permitir un 'Lula' en nuestros países", dijo días atrás Daniel Catalano, secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado.

Sin embargo, la propia vicepresidenta desalentó las movilizaciones para evitar provocaciones, dijeron fuentes partidarias.

El 1.º de setiembre Kirchner sufrió un intento de homicidio cuando un hombre armado se coló entre seguidores que la esperaban a las puertas de su casa para expresarle su respaldo frente al juicio.

Anuncios

Reciba el boletín: **Buenas tardes Nación**

El resumen de noticias más completo del día, a las 5 p.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad



Reciba noticias de Google News

Balacera frente a escuela deja un muerto y cinco heridos, entre ellos tres menores**Los inicios de Nelson Hoffmann, Tía Florita, Ricardo Padilla y Eugenia Fuscaldo en fotos****Diputados crean cantón de Colorado, el número 85 de Costa Rica**

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS**Estados Unidos veta resolución sobre tregua en Gaza, bombardeada por Israel****Alajuelense vs. Pérez Zeledón en vivo: La Liga fue denunciada por 'ruido' ante Ministerio de Salud****Presidencia y BCIE rehúsan entregar informe sobre pensiones de lujo****★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES****OMS alerta sobre fuerte aumento de casos de sarampión en el mundo****Tarifas de taxis subirán entre ₡5 y ₡35 en próximos días**

Publicidad



Grupo Nación

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)